

Madrid, 20 de enero de 2023

**PROCESO SELECTIVO PARA PROVEER CUATRO PLAZAS EN EL NIVEL 8 DEL
GRUPO DIRECTIVO, PARA DESEMPEÑAR COMETIDOS DE ECONOMISTA
TITULADO**

Acuerdo de la Comisión Ejecutiva de 27 de junio de 2022
Anuncio 2022A22, de 27 de junio

Resultados provisionales de la fase de valoración final de méritos

El tribunal acordó una puntuación mínima de 7,5 puntos sobre 10 para superar la fase de valoración final de méritos.

Aquellos aspirantes que crean tener razones fundadas para discrepar con su calificación, podrán formular alegaciones mediante el envío de un correo electrónico a la dirección documentos.procesos@bde.es indicando en el asunto “Nº resguardo – Alegación VFM 2022A22” y en el cuerpo del mensaje su nombre, apellidos y la exposición de su alegación o las razones de su discrepancia.

El plazo para la presentación de alegaciones finaliza el 3 de febrero de 2023.

Se inadmitirán a trámite, sin resolver sobre el fondo del asunto, los escritos de alegaciones presentados fuera de plazo o que carezcan manifiestamente de fundamento.

Las alegaciones serán resueltas mediante la publicación de los resultados definitivos de la fase.

Esta relación consta de 8 aspirantes, 4 superan y 4 no superan.

Nº Resguardo	Formación de doctorado (15%)	Conocimientos (30%)	Experiencia investigadora (30%)	Competencias profesionales (25%)	PUNTUACIÓN TOTAL	RESULTADO
22A22-RPNFD	10,00	10,00	10,00	10,00	10,00	SUPERA
22A22-AXZJN	10,00	10,00	10,00	10,00	10,00	SUPERA
22A22-NZUMX	10,00	10,00	10,00	9,00	9,75	SUPERA
22A22-CKTVD	10,00	9,00	10,00	9,00	9,45	SUPERA
22A22-LNEZM	8,00	6,00	6,00	8,00	6,80	NO SUPERA
22A22-UABHJ	8,00	5,00	5,00	4,00	5,20	NO SUPERA
22A22-ZVR3T	2,00	5,00	4,00	6,00	4,50	NO SUPERA
22A22-G8HEJ	2,00	2,00	2,00	1,00	1,75	NO SUPERA